



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15556

19/07/2017

43633

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); DE FRUTOS MADRAZO, María del Rocío (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que desde el punto de vista estadístico, se consideran Empresas todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.

En la cobertura por actividad económica del Directorio Central de Empresas (DIRCE) quedan excluidas las actividades de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Administración Pública y Defensa y Seguridad Social obligatoria, Actividades de los Hogares y Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales, que se corresponden con las Secciones A, O, T y U de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, CNAE-2009.

En cada proceso de actualización anual del DIRCE, las empresas se clasifican en tres categorías demográficas: Altas, Permanencias y Bajas. El criterio fundamental que permite efectuar esta asignación está basado en la situación de actividad de la unidad (en relación con el año anterior), es decir, si en la actualización se detecta el inicio de actividades económicas (dentro de la cobertura sectorial) por parte de una empresa, se registra un Alta en el DIRCE (independientemente de que la empresa se haya constituido en ese momento o en un período anterior). Dentro de esta categoría, se incluyen las empresas reactivadas en el año. Estas unidades son las que estaban activas hace dos años, cesaron todas sus actividades el año previo al de referencia y volvieron a ejercer alguna actividad en el año de referencia. Por otro lado, si en la actualización se detecta el cese de actividades económicas (dentro de la cobertura sectorial) por parte de una empresa, se registra una Baja en el DIRCE, aunque hay que observar que las empresas de baja pueden reactivarse en el futuro.

Cabe señalar que el DIRCE clasifica territorialmente las empresas de acuerdo con la ubicación de su domicilio social.

En la siguiente tabla se muestra el número de bajas de empresas que actuaban bajo la forma legal de Personas Físicas, en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, según la Comunidad Autónoma y Provincia de su domicilio social:



EVOLUCION DE BAJAS DESDE 2011 A 2016 EN CCAA Y PROVINCIAS  
PARA PERSONAS FISICAS.

	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
TOTAL NACIONAL	267.791	250.772	261.351	211.759	204.987	231.079
ANDALUCIA						
TOTAL	47.377	44.323	44.408	36.749	38.436	39.282
ALMERIA	3.542	3.471	3.649	2.834	3.122	3.093
CADIZ	6.214	6.095	5.948	4.852	5.044	5.128
CORDOBA	3.988	3.951	3.874	3.366	3.507	3.395
GRANADA	5.769	5.210	5.237	4.266	4.457	4.663
HUELVA	2.559	2.464	2.545	2.007	2.056	2.059
JAEN	3.349	3.192	3.344	2.690	2.686	2.721
MALAGA	11.168	9.660	9.572	8.676	9.186	9.342
SEVILLA	10.788	10.280	10.239	8.058	8.378	8.881
ARAGON						
TOTAL	6.710	5.973	6.102	4.975	5.183	5.510
HUESCA	1.091	995	1.025	797	840	896
TERUEL	576	645	595	499	503	571
ZARAGOZA	5.043	4.333	4.482	3.679	3.840	4.043
P. DE ASTURIAS						
TOTAL	5.658	5.754	5.823	4.836	4.818	4.975
ASTURIAS	5.658	5.754	5.823	4.836	4.818	4.975
ILLES BALEARS						
TOTAL	7.790	6.784	7.035	5.802	6.068	6.282
ILLES BALEARS	7.790	6.784	7.035	5.802	6.068	6.282
CANARIAS						
TOTAL	13.031	12.237	12.973	10.405	10.326	10.352
PALMAS (LAS)	6.715	6.170	6.705	5.073	5.401	5.279
STA CRUZ DE TENERIFE	6.316	6.067	6.268	5.332	4.925	5.073
CANTABRIA						
TOTAL	3.111	3.055	3.021	2.536	2.332	2.466
CANTABRIA	3.111	3.055	3.021	2.536	2.332	2.466
CASTILLA Y LEON						
TOTAL	11.757	11.790	12.752	10.020	9.833	9.875
AVILA	917	970	933	704	726	699
BURGOS	1.579	1.631	1.724	1.295	1.341	1.371
LEON	2.365	2.450	2.599	2.194	2.063	2.013
PALENCIA	708	690	800	640	623	576
SALAMANCA	1.645	1.540	1.792	1.443	1.366	1.399
SEGOVIA	805	759	930	631	683	701
SORIA	384	374	404	324	368	372
VALLADOLID	2.545	2.519	2.693	2.029	1.973	1.987
ZAMORA	809	857	877	760	690	757
CASTILLA-LA MANCHA						
TOTAL	11.145	10.840	10.968	9.065	9.212	9.538
ALBACETE	2.091	1.926	2.102	1.717	1.735	1.872
CIUDAD REAL	2.488	2.571	2.474	1.999	2.144	2.178
CUENCA	1.084	1.126	1.100	962	898	956
GUADALAJARA	1.332	1.275	1.442	1.054	1.109	1.116
TOLEDO	4.150	3.942	3.850	3.333	3.326	3.416
CATALUÑA						
TOTAL	48.281	45.973	46.854	37.867	35.664	38.994
BARCELONA	36.362	34.567	35.852	28.726	27.072	29.342
GIRONA	4.425	4.183	4.132	3.537	3.349	3.900
LLEIDA	2.661	2.409	2.340	1.981	1.757	1.819
TARRAGONA	4.833	4.814	4.530	3.623	3.486	3.933
C. VALENCIANA						
TOTAL	31.080	29.822	32.696	24.465	24.923	25.546
ALICANTE	12.052	11.413	11.810	9.174	9.497	9.936
CASTELLON	3.079	3.269	3.460	2.696	2.610	2.717
VALENCIA	15.949	15.140	17.426	12.595	12.816	12.893
EXTREMADURA						
TOTAL	5.379	5.560	5.912	4.689	4.636	4.975
BADAJOZ	3.313	3.388	3.657	2.909	2.857	3.048
CACERES	2.066	2.172	2.255	1.780	1.779	1.927
GALICIA						
TOTAL	14.656	13.393	14.390	12.117	12.117	12.530
CORUÑA (A)	6.191	5.454	5.880	4.905	5.086	5.157
LUGO	1.680	1.490	1.668	1.383	1.314	1.373
OURENSE	1.684	1.600	1.707	1.521	1.416	1.522
PONTEVEDRA	5.101	4.849	5.135	4.308	4.301	4.478
COMUNIDAD DE MADRID						
TOTAL	35.421	33.352	35.804	27.422	29.583	30.349
MADRID	35.421	33.352	35.804	27.422	29.583	30.349
REGIÓN DE MURCIA						
TOTAL	8.355	7.586	7.531	6.224	6.457	6.883
MURCIA	8.355	7.586	7.531	6.224	6.457	6.883
C. FORAL DE NAVARRA						
TOTAL	2.878	2.454	2.426	2.542	2.808	3.019
NAVARRA	2.878	2.454	2.426	2.542	2.808	3.019
PAIS VASCO						
TOTAL	12.836	9.657	10.433	10.107	591	18.532
ARABA	1.515	1.157	1.274	1.229	97	2.222
GIPUZKOA	4.726	3.142	3.651	3.661	182	6.321
BIZKAIA	6.595	5.358	5.508	5.217	312	9.989
LA RIOJA						
TOTAL	1.536	1.530	1.499	1.323	1.267	1.312
RIOJA (LA)	1.536	1.530	1.499	1.323	1.267	1.312
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA						
TOTAL	373	293	329	269	313	269
CEUTA	373	293	329	269	313	269
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA						
TOTAL	417	396	395	346	420	390
MELILLA	417	396	395	346	420	390

Los datos se han obtenido del DIRCE, que es una herramienta de infraestructura estadística que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas, y se actualiza una vez al año. En consecuencia, no existe información para períodos inferiores al año natural.

No obstante, el DIRCE no tiene registrada información financiera de las empresas ni de las causas económicas relativas a su cese de actividad.





Los datos que se ofrecen tienen como referencia temporal los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 y son el resultado de los flujos de bajas durante esos años. La última referencia temporal disponible del DIRCE corresponde a 1 de enero de 2017 y por lo tanto en este momento no es posible conocer la situación de las empresas una vez transcurrido el año 2017. La actualización anual correspondiente a 1 de enero de 2018 estará disponible en agosto de 2018, una vez sean tratadas e integradas las fuentes administrativas abastecedoras de información. En ese momento podrá conocerse el número de bajas de empresas ocurridas en cada Comunidad Autónoma y Provincia durante 2017.

Madrid, 05 de octubre de 2017